

TEMA		DETALLE	
Proyecto		Actualización Plan Regulador Comunal de Monte Patria / ID 2997-32-LQ21	
Dirección		Vía Google Meet	
Tipo actividad		Reunión con Organismos de Administración del Estado (OAE) / EAE PRC_MPatria / Confección de Anteproyecto	
Fecha		12 de enero 2023	
		Hora programada	10:00 hrs.
		Hora inicio	10:15 hrs.
		Hora término	11:40 hrs.
Lugar		Plataforma virtual Google Meet (link aportado por Municipalidad)	
Total de herramientas metodológicas utilizadas en esta fase del contrato		Video conferencia	
Total de asistentes		12	Mujeres: 6 Hombres: 6
Participantes	Consultor	Rodrigo Tapia (Consultor – Coordinador Jefe de Proyecto) / Loreto Donoso (Profesional de Medio Ambiente y Sustentabilidad) / Anibal Carmona (Profesional de Medio Ambiente y Sustentabilidad)	
	Contraparte	Municipio	Sebastián Bravo (Asesor Urbanista) / Alejandra Zárate (Asesor Jurídico)
		MINVU	Marcela Gálvez (Profesional DDU MINVU)
Órganos de Administración del Estado (OAE)		Roberto Villablanca (Rep. MMA) / Paula Martínez (Rep. GORE) / Gonzalo Galleguillos (Rep. MOP) / Claudio Zambra (Rep. SEREMI Energía) / Paola Miranda () / Gabriela Araya ()	
		<p>Por iniciativa de la Municipalidad de Monte Patria se ha convocado de forma excepcional a representantes de la Empresa Aguas del Valle S. A. para tratar el tema específico de plantas de tratamiento de aguas servidas en la Comuna (han asistido como representantes de Aguas del Valle (AdV): Ricardo Díaz / Karen Mazuelos / Alejandro Salazar.</p>	
Resumen desarrollo actividad		<p>S. Bravo, asesor urbanista de la Municipalidad da inicio a la reunión, dando la bienvenida explicando la relevancia que tiene para el proceso esta instancia y agradece la asistencia de los OAE.</p> <p>R. Tapia realiza una presentación digital sobre sobre el Anteproyecto de PRC por cada localidad, tocando aspectos técnicos relacionados a la normativa y temas ambientales que han sido incorporados a través de la propuesta.</p> <p>R. Díaz señala que como representante de AdV le preocupa la restricción de Zonas para Infraestructura Sanitaria (ZIS) en algunas localidades, principalmente Monte Patria, lo que dejaría las instalaciones existentes mal emplazadas. Recuerda que la empresa debe visar el Estudio de Factibilidad Sanitaria por lo que solicita llegar a acuerdos al respecto. Señala que se envió un oficio formal al Alcalde Monte Patria solicitando dialogar sobre el asunto. Solicita al Municipio se le haga llegar la propuesta de Anteproyecto para poder revisarla.</p> <p>S. Bravo señala que el Informe de Inicio de EAE y la Imagen Objetivo del Plan Regulador han sido difundidos públicamente en los plazos establecidos por el procedimiento.</p> <p>M. Gálvez aclara a los profesionales de AdV que la participación que se ha desarrollado anteriormente ha sido la de Imagen Objetivo del PRC, y que posteriormente habrá una nueva instancia de interacción para revisión del Anteproyecto.</p> <p>R. Tapia consulta a los OAE respecto de la pertinencia de los indicadores de seguimiento del Plan presentados.</p> <p>R. Villablanca señala que los indicadores de seguimiento y rediseño del Plan van al final del Informe Ambiental, por lo que deben ser coherentes con los objetivos ambientales definidos. Señala que se debe cuidar que los indicadores propuestos se puedan aplicar de manera efectiva ya que el responsable de aquello es la Municipalidad. Señala que deben ser coherentes y dar respuesta a los factores críticos del territorio mediante la propuesta de Anteproyecto. Solicita a la vez, aclarar el concepto de área verde ya que en la propuesta se visualizan dos escalas de AV, aquellas de índole comunitario como plazas de barrio y otras de mayor envergadura denominadas parques, las que podrían tener un mayor requerimiento de agua. También señala respecto del indicador relacionado a plaguicidas cuidar de que aquello pueda ser efectivamente abordado mediante el PRC.</p> <p>R. Tapia señala que efectivamente el Anteproyecto considera 2 escalas de AV unas pequeñas que brindan servicios a escala de barrio y otras de mayor tamaño denominadas Zonas de Áreas Verdes (ZAV) , que además de buscar servicios ecosistémicos para la biodiversidad y la recreación de la población, buscar dar cabida a mitigación de riesgos naturales. Ambas escalas deberán considerar en su diseño medidas de urbanismo bioclimático para la eficiencia hídrica y energética. Respecto del tema de las áreas afectadas por plaguicidas, se plantea la idea de innovar incorporando franjas de AV que permitan actuar como barreras que protejan del químico en suspensión.</p> <p>R. Villablanca señala que se pueden definir áreas de buffer mediante AV, y que se debe consultar sobre medidas de mitigación relacionadas con otros OAE como INDAP o CONAF.</p> <p>An. Carmona profundiza sobre la problemática de plaguicidas y sus efectos sobre la salud de la población en la Comuna de Monte Patria.</p> <p>R. Villablanca señala que se debe cuidar de que el indicador de control de plaguicidas no se enfoque solo en diagnosticar sino mas bien en la aplicabilidad mediante la opción de desarrollo planteada en el Anteproyecto, por ejemplo, regulando el uso del</p>	

	<p>suelo próximo a la fuente contaminante. Consulta además como se diferenciará la agroindustria de los cultivos de subsistencia, señalados también como un indicador en la presentación.</p> <p>An. Carmona señala que dicha diferenciación se puede hacer por fotointerpretación, ya que la agroindustria refleja monocultivos, aunque la información levantada se verificará con los planes de fumigación declarados en Salud y el registro municipal.</p> <p>M. Gálvez aclara para los OAE que no han participado anteriormente, que el PRC en desarrollo abarca 15 localidades sobre las cuales no habrá ampliación del límite urbano, ya que el PRI es el que define el área de ocupación máxima por los planes reguladores. Señala la importancia de la interacción con los OAE en la etapa de diagnóstico, imagen objetivo y en las bases para elaboración de Anteproyecto, lo cual debe quedar manifestado en el respectivo Informe Ambiental a ser ingresado a la SEREMI de Medio Ambiente para revisión, junto al Anteproyecto. Una vez aprobada la etapa de Informe Ambiental, se debe realizar la Consulta Pública de Anteproyecto donde se abre un nuevo periodo de observaciones, las cuales deben ser sistematizadas e informadas al Concejo Comunal como órgano responsable de decidir que se aprueba y que se rechaza. Respecto de los indicadores ambientales presentados, señala que se podría considerar en el indicador sobre AV la recomendación de un porcentaje de sombra en los diseños. Pone cuidado también en el indicador de cultivos de subsistencia solicitando se indique claramente como se va a medir. Recuerda que dentro de las 15 localidades van a haber indicadores que puedan tener mayor o menor efecto sobre las áreas urbanas.</p> <p>An. Carmona señala que respecto del indicador de agricultura de subsistencia, aquello representa un esfuerzo por reconocer las distintas formas de agricultura que hay en el territorio, valorando la importancia del pequeño productor en la economía local. Señala que es función del Estado buscar las formas de poner en valor la agroecología en el territorio.</p> <p>R. Villablanca consulta si ya se dispone del Informe Ambiental del PRC.</p> <p>R. Tapia señala que el Informe Ambiental está en elaboración y que se podrá disponer de una versión terminada a fines de febrero 2023.</p> <p>M. Gálvez señala que es recomendable que una vez esté elaborado el Informe Ambiental, este se pueda socializar con los OAE para levantar sus aportes.</p> <p>R. Tapia consulta si es la SEREMI MA el órgano encargado de difundir el Informe Ambiental una vez ingresado formalmente.</p> <p>R. Villablanca aclara que es el órgano Responsable, a saber, la Municipalidad quien debe socializar el Informe Ambiental con los OAE.</p> <p>P. Martínez solicita tener acceso al Informe Ambiental del PRC cuando se disponga del documento.</p> <p>S. Bravo se compromete a difundir el Informe Ambiental con los OAE una vez se apruebe la etapa de Anteproyecto.</p> <p>M. Gálvez señala que cuando se envíe el Informe Ambiental a los OAE se haga de manera formal acompañando oficio del Sr. Alcalde, y solicitando comentarios u observaciones de dichos servicios.</p> <p>An. Carmona retoma un tema pendiente sobre riesgos geológicos, aclarando que se está evaluando proponer ZAV como áreas idóneas donde acometer medidas de mitigación al riesgo, considerando y focalizando fondos públicos como los disponibles en el Plan de Manejo Sustentable de la Tierra impulsado por el Ministerio de Agricultura, u otros que se puedan apalancar.</p> <p>R. Villablanca recomienda que el análisis que se haga sobre AV se pueda vincular también con el tema de humedales urbanos a declarar en la Comuna.</p>	
COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZOS
Se compromete a gestionar reunión bilateral con Aguas del Valle S. A. para tratar específicamente el tema de las ZIS en áreas urbanas	Municipalidad	Sin definir
Se compromete a aportar el Informe Ambiental del PRC	Consultor	28.02.2023
Se compromete a difundir el Informe Ambiental acompañado de oficio del Alcalde, con los OAE	Municipalidad	28.02.2023
Fotografía	Sin registro	